

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SUPUESTO Nº 12. 20/09/2016

La Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, recibe el encargo de ejecutar las OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE Nº 2 DE ZAMORA, PARA USO ADMINISTRATIVO, para lo cual previamente deberá contratar los trabajos de redacción del proyecto de ejecución. Se trata de un edificio histórico con protección ambiental de acuerdo con el Plan General.

El centro gestor encargado de realizar los trámites para las contrataciones de redacción de proyecto y de ejecución de las obras es la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas. El gasto se aprueba el 24 de abril de 2013. El crédito se refleja en los Presupuestos Generales del Estado bajo el epígrafe 2005 22 01 0006, dentro del programa de inversión 15.28.921P

El anuncio de licitación se publica en el BOE el 22 de mayo de 2013. En el mencionado anuncio, se indican, entre otras, las siguientes características del contrato:

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 2.279.250,29 euros. Importe total: 2.757.892,85 euros.
6. Plazo de ejecución: 22 meses.
8. Se considera el precio como único criterio de adjudicación.
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las 13:00 horas del 22 de junio de 2013

El 13 de julio de 2013 se procede a la apertura de las ofertas económicas, procediéndose a la adjudicación del contrato el 10 de agosto. Las obras se inician el 4 de octubre de ese mismo año.

A la vista de los datos indicados, así como de la documentación que se adjunta, responder razonadamente a las siguientes cuestiones:

1. Propuesta de clasificación del contratista y categoría del contrato.
2. Determinar fórmula polinómica de revisión de precios adecuada a las características de las obras.
3. A la vista del cuadro resumen de las ofertas presentadas, indicar cuáles presentan valores anormales o desproporcionados.
4. Determinar la oferta económicamente más ventajosa.
5. Detallar la obtención del importe de adjudicación, a partir del presupuesto de ejecución material.
6. Cumplimentar el impreso oficial de certificación, correspondiente a la certificación ordinaria nº 17.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

1. Resumen por capítulos del presupuesto.
2. Programa de trabajos, extraído del proyecto de ejecución.
3. Cuadro resumen de las ofertas presentadas.
4. Importes acumulados, certificados a origen.

ANEXO I. RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO.

CAPÍTULO	PEM
1 Desmontajes y demoliciones	103.602,32
2 Cimentación y estructura de hormigón	434.906,88
3 Albañilería	106.951,73
4 Revestimientos	59.962,35
5 Pavimentos	159.643,81
6 Falsos techos	55.926,86
7 Cubiertas y aislamientos	55.799,93
8 Alicatados y chapados	10.698,31
9 Cerrajería	60.701,09
10 Carpintería de madera	106.956,54
11 Carpintería de aluminio	17.301,26
12 Vidriería	18.303,44
13 Andamios	20.324,59
14 Restauración de fachada exterior	41.392,68
15 Climatización	224.131,07
16 Fontanería	24.868,13
17 Saneamiento	16.429,49
18 Protección contra incendios	31.600,89
19 Electricidad	147.417,70
20 Alumbrado	78.666,52
21 Gas	5.245,94
22 Ascensores	50.275,54
23 Pinturas	16.629,41
24 Varios	62.234,88
25 Gestión de residuos	5.365,02
TOTAL	1.915.336,38

ANEXO III. CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Nº	Licitador	Oferta Económica [€]	BO _i [%]	Observaciones
1	EMPRESA 1	1.800.000,00 €	21,03%	
2	EMPRESA 2	1.663.751,08 €	27,00%	
3	EMPRESA 3	1.732.230,22 €	24,00%	
4	EMPRESA 4	1.638.325,11 €	28,12%	
5	EMPRESA 5	1.724.024,92 €	24,36%	
6	EMPRESA 6	1.995.483,63 €	12,45%	
7	EMPRESA 7	1.851.662,94 €	18,76%	
8	EMPRESA 8	1.724.182,26 €	24,35%	
9	EMPRESA 9	1.942.377,10 €	14,78%	
10	EMPRESA 10			Presenta oferta fuera de plazo
11	EMPRESA 11	1.823.400,23 €	20,00%	
12	EMPRESA 12	1.708.298,09 €	25,05%	
13	EMPRESA 13	1.657.014,96 €	27,30%	
14	EMPRESA 14	1.849.611,61 €	18,85%	
15	EMPRESA 15	1.713.084,52 €	24,84%	
16	EMPRESA 16	1.809.040,96 €	20,63%	
17	EMPRESA 17	1.643.795,31 €	27,88%	
18	EMPRESA 18	1.992.976,45 €	12,56%	
19	EMPRESA 19	1.911.570,25 €	16,13%	
20	EMPRESA 20	1.498.899,93 €	34,24%	
21	EMPRESA 21			No está al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias
22	EMPRESA 22	1.606.645,00 €	29,51%	
23	EMPRESA 23	1.748.184,97 €	23,30%	
24	EMPRESA 24	1.667.271,57 €	26,85%	
25	EMPRESA 25	1.779.638,63 €	21,92%	
26	EMPRESA 26			No presenta justificante de poseer la clasificación exigida

ANEXO IV. IMPORTES ACUMULADOS, CERTIFICADOS A ORIGEN.

PERIODO	IMPORTE CERTIFICADO (EN PEM)
MES 1	0,00 €
MES 2	0,00 €
MES 3	93.398,15 €
MES 4	315.639,28 €
MES 5	377.792,21 €
MES 6	377.792,21 €
MES 7	618.415,86 €
MES 8	641.543,86 €
MES 9	780.509,06 €
MES 10	842.376,55 €
MES 11	843.500,24 €
MES 12	854.451,00 €
MES 13	864.920,63 €
MES 14	881.641,23 €
MES 15	923.385,72 €
MES 16	1.013.662,84 €
MES 17	1.298.245,40 €
MES 18	1.353.080,77 €
MES 19	1.534.471,37 €
MES 20	1.693.550,39 €
MES 21	1.841.067,59 €
MES 22	1.915.336,38 €

PREGUNTAS:

1) Propuesta de clasificación del contratista y categoría del contrato.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Obligatoriedad de exigencia: Art. 65.1.a) del TRLCSP (V.E. > 500.000 €).

Artículo 25 del RGLCAP (Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras).
Optamos por Grupo C, subgrupo 2.

Por lo tanto, de acuerdo con los Arts. 25, 28 y 36 del RGLCAP, se exige la clasificación en el Grupo C Edificaciones, Subgrupo 2. Estructuras de fábrica u hormigón

CATEGORÍA DEL CONTRATO.

Art. 26 del RGLCAP.

$$\text{ANUALIDAD MEDIA} = (\text{P.B.L.}) \times 12 / \text{PLAZO EJECUCIÓN}$$

$$\text{A.M.} = 2.279.250,29 \times 12 / 22 = 1.243.227,43 \text{ €/año}$$

Por lo tanto, la categoría del contrato es la 4 (antigua 'e') – cuando la anualidad media exceda de 840.000 euros y no sobrepase los 2.400.000 euros – establecida en el Art. 26 del RGLCAP

2) Determinar fórmula polinómica de revisión de precios adecuada a las características de las obras.

Anexo II del Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas, **en vigor desde el 26 de diciembre de 2011**.

FÓRMULA 831. Obras de restauración de edificios.

$$Kt = 0,01Bt / B0 + 0,05Ct / C0 + 0,01Et / E0 + 0,03Ft / F0 + 0,02Lt / L0 + 0,02Mt / M0 + 0,02Pt / P0 + 0,01Qt / Q0 + 0,08Rt / R0 + 0,11St / S0 + 0,04Tt / T0 + 0,01Ut / U0 + 0,02Vt / V0 + 0,57$$

3) A la vista del cuadro resumen de las ofertas presentadas, indicar cuáles presentan valores anormales o desproporcionados.

Art 152 TRLCSP

Art. 85.4 del RGLCAP.

1. Baja Media.

Presupuesto	Importe SIN IVA
PBL	2.279.250,29 €
EMPRESA 1	1.800.000,00 €
EMPRESA 2	1.663.751,08 €
EMPRESA 3	1.732.230,22 €
EMPRESA 4	1.638.325,11 €
EMPRESA 5	1.724.024,92 €
EMPRESA 6	1.995.483,63 €
EMPRESA 7	1.851.662,94 €
EMPRESA 8	1.724.182,26 €

Presupuesto	Importe SIN IVA
EMPRESA 9	1.942.377,10 €
EMPRESA 10	
EMPRESA 11	1.823.400,23 €
EMPRESA 12	1.708.298,09 €
EMPRESA 13	1.657.014,96 €
EMPRESA 14	1.849.611,61 €
EMPRESA 15	1.713.084,52 €
EMPRESA 16	1.809.040,96 €
EMPRESA 17	1.643.795,31 €
EMPRESA 18	1.992.976,45 €
EMPRESA 19	1.911.570,25 €
EMPRESA 20	1.498.899,93 €
EMPRESA 21	
EMPRESA 22	1.606.645,00 €
EMPRESA 23	1.748.184,97 €
EMPRESA 24	1.667.271,57 €
EMPRESA 25	1.779.638,63 €
EMPRESA 26	
OFERTA MEDIA	1.760.063,90 €

2. **Baja Media más 10 u.p: 1.936.070,29** (1.760.063,90 x 1,1)

Presupuesto	Importe SIN IVA
PBL	2.279.250,29 €
EMPRESA 1	1.800.000,00 €
EMPRESA 2	1.663.751,08 €
EMPRESA 3	1.732.230,22 €
EMPRESA 4	1.638.325,11 €
EMPRESA 5	1.724.024,92 €
EMPRESA 6	
EMPRESA 7	1.851.662,94 €
EMPRESA 8	1.724.182,26 €
EMPRESA 9	
EMPRESA 10	
EMPRESA 11	1.823.400,23 €
EMPRESA 12	1.708.298,09 €
EMPRESA 13	1.657.014,96 €
EMPRESA 14	1.849.611,61 €
EMPRESA 15	1.713.084,52 €
EMPRESA 16	1.809.040,96 €
EMPRESA 17	1.643.795,31 €
EMPRESA 18	
EMPRESA 19	1.911.570,25 €

EMPRESA 20	1.498.899,93 €
EMPRESA 21	
EMPRESA 22	1.606.645,00 €
EMPRESA 23	1.748.184,97 €
EMPRESA 24	1.667.271,57 €
EMPRESA 25	1.779.638,63 €
EMPRESA 26	
OFERTA MEDIA	1.727.531,63 €

3. **Umbral de Temeridad (B.M. menos 10 u.p.) = 1.554.778,47 € (1.727.531,63 x 0,9).**

Por lo tanto, sólo está en presunción de anormalidad la oferta presentada por la Empresa nº 20, de acuerdo con los Arts. 152 del TRLCSP y 84.2 del RGLCAP

4) **Determinar la oferta económicamente más ventajosa.**

Artículo 151.

Siempre que no se admita la justificación de la empresa nº 20, de acuerdo con el Art 151.1 del TRLCSP, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la EMPRESA 22, por un importe total de 1.606.645,00 € IVA excluido 1.944.040,45 € (IVA incluido), que representa una baja del 29,51% sobre el PBL.

5) **Detallar la obtención del importe de adjudicación, a partir del presupuesto de ejecución material.**

%	CONCEPTO	IMPORTE
	PEM	1.915.336,38 €
13%	GASTOS GENERALES	248.993,73 €
6%	BEBEFICIO INDUSTRIAL	114.920,18 €
	SUBTOTAL	2.279.250,29 €
29,510%	BAJA	672.605,29 €
	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	1.606.645,00 €
21%	IVA	337.395,45 €
	IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA)	1.944.040,45 €

Nota: comprobar que el importe de adjudicación (SIN IVA) coincide con el dato del enunciado

6) **Cumplimentar el impreso oficial de certificación, correspondiente a la certificación ordinaria nº 17, sin incluir revisión de precios.**

El impreso oficial se establece en el Anexo XI del RGLCAP.

Importe acreditado en certificaciones anteriores: Nº 16 =

PEM	1.013.662,84 €
13% GASTOS GENERALES	131.776,17
6% BEBEFICIO INDUSTRIAL	60.819,77
SUBTOTAL	1.206.258,78
29,510% BAJA	355.966,97 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	850.291,81 €
21% IVA	178.561,28 €
IMPORTE CERTIFICACIÓN Nº 16 (CON IVA)	1.028.853,09 €

Importe acreditado en certificación nº 17:

PEM	1.298.245,40 €
13% GASTOS GENERALES	168.771,90
6% BEBECIO INDUSTRIAL	77.894,72
SUBTOTAL	1.544.912,03
29,510% BAJA	455.903,54 €
IMPORTE CERTIFICACIÓN Nº 17 (SIN IVA)	1.089.008,49 €
21% IVA	228.691,78 €
IMPORTE CERTIFICACIÓN Nº 17 (CON IVA)	1.317.700,27 €
IMPORTE CERTIFICACIÓN Nº 16 (CON IVA)	1.028.853,09 €
DIFERENCIA	288.847,17 €

ANEXO XI

Certificación ordinaria, anticipada o final

Ministerio de (1) **HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
 Servicio (3) **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS**

Crédito presupuestario (2) 2005 22 01 0006

Designación de las obras (4) OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE Nº 2 DE ZAMORA, PARA USO ADMINISTRATIVO		Fechas de: (9) Licitación: 22 de junio de 2013 (último día presentación solicitudes) Comienzo: 4 de octubre de 2013 Terminación: 4 de agosto de 2015 (22 meses)	
Clave (5) [NUM. DE EXPEDIENTE ASIGNADO POR CENTRO GESTOR]			
Programa presupuestario (6) 15.28.921P		Coefficiente de adjudicación: (12) 70,4901% Formula(s) tipo de revisión: (13) 831	
Adjudicatario: (10) EMPRESA 22 N.I.F. (11) [CIF EMPRESA 22]			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	(15)
Presupuesto vigente líquido		1.944.040,45 €	1.944.040,45 €
Importe acreditado en certificaciones anteriores		1.028.853,09 €	
Obra ejecutada durante el período a que corresponde la certificación	Total (a)	(16) 288.847,17 €	
	Que no se acredita (b)	(17) 0,00 €	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a) – (b)	288.847,17 €	
	Obra ejecutada con anterioridad	(18) 0,00 €	
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19) 0,00 €	
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20) 0,00 €	
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21) 0,00 €	
	Deducción (Det. aparte)	0,00 €	
	Total	288.847,17 €	

EL DIRECTOR de las obras D. (22) ...[NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL DIRECTOR DE OBRA].....
CERTIFICO:

1.º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS.....

2.º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS.....

3.º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 103 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

..28... de ..FEBRERO... de 20 15

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

CONFORME

EL ... (23).....

..... de de 20

[FIRMA, NOMBRE Y DOS APELLIDOS]

[EL REPRESENTANTE DEL
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN]

DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS PRIMITIVO Y ADICIONALES CON APROBACIÓN DEL GASTO

Fecha de aprobación del gasto	Designación	Importe líquido
24 de abril de 2013	Obras	1.944.040,45 €
TOTAL		1.944.040,45 €

IMPORTE DE LA REVISIÓN QUE SE ACREDITA

Período natural		Importe líquido (25)	Coeficiente K_{t-1} (26)		Importe líquido de la revisión
Actual		A_t	C_t		$A_t - C_t$ (a)
Anteriores	Revisión definitiva (24)	A_i	B_i	C_i	$A_i * (B_i - C_i)$ (b)
		"	"	"	"
		"	"	"	"
		A_{t-2}	B_{t-2}	C_{t-2}	$A_{t-2} * (B_t - C_t)$ (b _{t-2})
	"	"	"	"	
	"	"	"	"	
TOTAL					(27) t - 1 $B + \sum (b)$ i = 1

DILIGENCIAS COMPLEMENTARIAS

CONTABILIDAD

<p>COMPROBACIÓN Examinada y comprobada por el negociado correspondiente se halla conforme. de de 20..... El Jefe de</p>	<p>TOMA DE RAZÓN ENDOSO Endosada esta certificación a favor de Habiéndose tomado nota del endoso. de de 20..... El Jefe de</p>	<p>INTERVENIDO Y CONFORME de de 20..... El Interventor delegado,</p>
		<p>APROBADO de de 20..... EL</p>